



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 12136

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-84-L119, "Capacitación Planes de Superación Profesional para Docentes Municipales de Laja, año 2019".

Laja, 13 de diciembre de 2019.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-84-L119 de fecha 13/12/2019;
2. D.A. N°12.055 de fecha 12/12/2019, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación de "Capacitación Planes de Superación Profesional para Docentes Municipales de Laja, año 2019";
3. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Capacitación Planes de Superación Profesional para Docentes Municipales de Laja, año 2019";
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°50 de fecha 11 de diciembre de 2019, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°643 de fecha 11 de diciembre de 2019, emitida por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
6. D.A. N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-84-L119, "Capacitación Planes de Superación Profesional para Docentes Municipales de Laja, año 2019", a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal
- Jertrudis Albornoz Fica, Rut N° Jefa de Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 18 al 19 de diciembre de 2019.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Paulina Arizábalo Barra
PAULINA ARIZÁBALO BARRA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

KSM/M/PSR/ADS/vmm
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby / Secretaría Municipal



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)